

154

61/3865



SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Mayo 26/33

#1543

Proyecto de Resolución por el cual se designa con el nombre de Paseo Presidente Crujillo la Avenida "Colombina".

5 Piezas

Santo Domingo, R.D.  
Enero 7, 1933.-

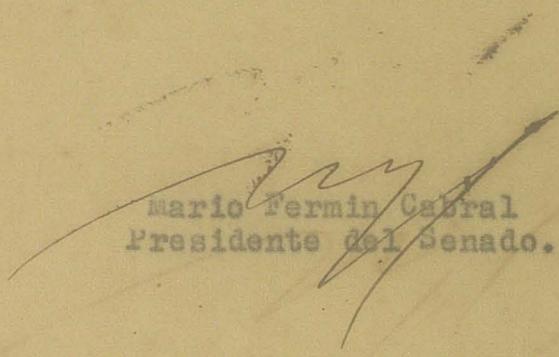
01891

Señor  
Rafael L. Trujillo M.,  
Presidente de la República.  
Ciudad.-

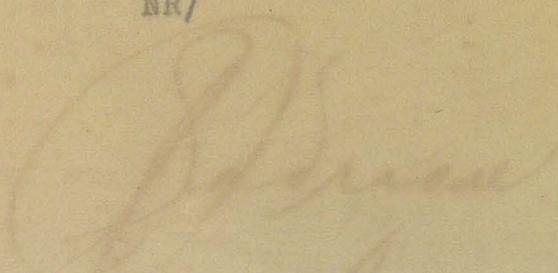
Hon. Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras,  
pláceme remitir a Ud. para los fines constituciona-  
les la Resolución que designa con el nombre de  
PRESIDENTE TRUJILLO, la vía pública de esta ciudad  
Capital, conocida con el nombre de Avenida "Colombina".

Con sentimiento de la más dis-  
tinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,

  
Mario Fermin Cabral  
Presidente del Senado.

NR/



01/3866



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

VISTO el Inciso 16 del Artículo 33 de la Constitución del Estado:

**RESUELVE:**

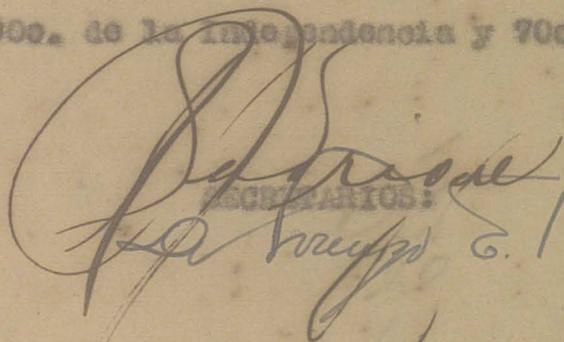
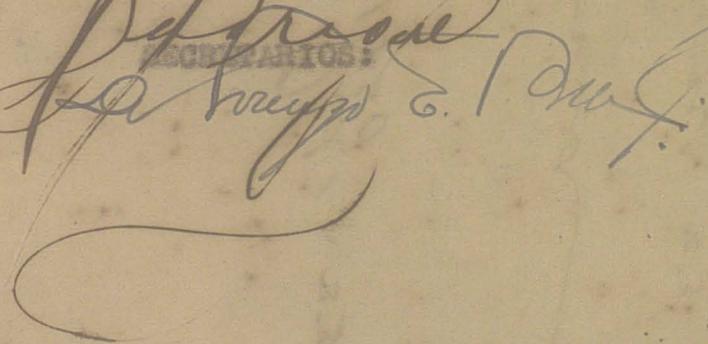
**ART. UNICO:-** Designar, como por la presente Resolución se designa con el nombre de "PASEO PRESIDENTE TRUJILLO" el que actualmente se construye con fondos nacionales en la ciudad capital de la República, sobre terreno que comprenden la Zona Marítima del Estado, partiendo de la llamada "Plaza Colombina" hacia el "Fuerte de San Jerónimo", bordeando la orilla del mar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos treintitrés, año 90 de la Independencia y 70 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:  
 Miguel Angel Roca.

LOS SECRETARIOS:  
 L. E. Henriquez Castillo  
 Miguel A. Feliú.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Junio del año mil novecientos treintitrés, año 90o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

SECRETARIOS:  
  


PRESIDENTE:  


11<sup>a</sup> LEGISLATURA *Quinto de 1933*

REGISTRADA AL No. *1750*

en el tomo ..... del Libro Jefe.....

No ..... de sesiones de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y copia de .....  
hojas escritas en máquina a partir de dos  
aspectos interlineares.

Santo Domingo, 7 de Julio, 1933

*M. A. Amador*  
Archivista del Senado



CAMARA DE LA DIPUTADOS  
REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, Mayo 26 de 1933.

PRESIDENCIA

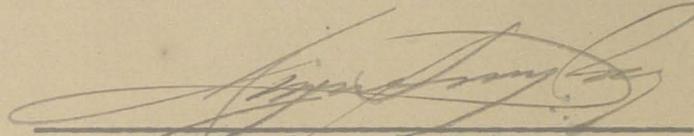
#.1020.

Al Señor  
Presidente del Hon.Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales,pláceme remitirle el proyecto de Resolución votado por la Cámara que me honro en presidir,y por el cual se designa con el nombre de PASEO PRESIDENTE TRUJILLO,la vía pública de esta ciudad Capital,conocida con el nombre de Avenida"Colombina".

Muy atentamente le saluda,



Miguel Angel Roca,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

861/3865



# EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

VISTO el Inciso 16 del Artículo 33 de la Constitución del Estado:

RESUELVE:

Art. UNICO:- Designar, como por la presente Resolución se designa con el nombre de "PASEO PRESIDENTE TRUJILLO" el que actualmente se construye con fondos nacionales en la ciudad capital de la República, sobre terreno que comprenden la Zona Maritima del Estado, partiendo de la llamada "Plaza Colombina" hacia el "Fuerte de San Jeronimo", bordeando la orilla del mar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y tres, año 90o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

Santo Domingo, R.D.  
Junio 7, 1933.-

01892

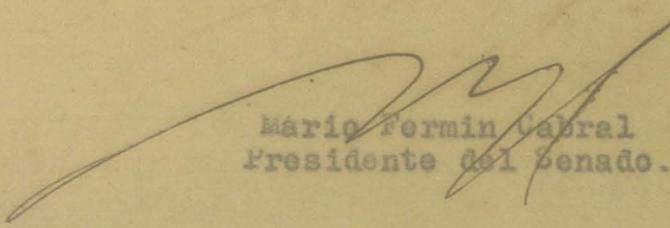
Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados.  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio #1020 de fecha 26 de mayo, 1933 y de la Resolución que designa con el nombre de PRESIDENTE TRUJILLO, la vía pública de esta ciudad Capital, conocida con el nombre de Avenida "Colombina".

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicha Resolución, y la remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. atentamente,



Mario Fermin Cabral  
Presidente del Senado.

NR/

81/3866